



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El expediente N° 25717/2010 en el que el Profesor Titular de la Cátedra de **CONSTRUCCIONES II** solicita el reconocimiento de servicios prestados por el arquitecto **José María SONEIRA** entre el 28 de febrero al 12 de abril de 2010, como Profesor Adjunto con Dedicación Semi-Exclusiva de la misma; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Personal ha elaborado un informe técnico al respecto,
Que en función de lo informado, la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho aconsejando no hacer lugar a lo solicitado,
Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-No hacer lugar a lo solicitado por el Profesor Titular de la cátedra de **CONSTRUCCIONES II**, en el sentido de reconocer los servicios prestados por el arquitecto **José María SONEIRA**, como Profesor Adjunto con Dedicación Semi-Exclusiva, en el período comprendido entre el 28 de febrero al 12 de abril de 2010

ARTÍCULO 2º.-Comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS
VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-**

Dr. Arq. CECILIA MARENGO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C



Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 225 /10.-